

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

La institución tiene como marco de referencia el Plan Estratégico de Gobierno "País Seguro" 2004-2009, la Política Agropecuaria de Reconversión y Modernización del Sector; las que están orientadas a la creación de un programa de extensión agrícola para la capacitación de agentes, que a su vez capaciten y asistan a pequeños y medianos agricultores en la reconversión productiva para lograr hacer viables sus cultivos.

El área de investigación y transferencia de tecnologías se orientará hacia cultivos con mayor potencial de demanda interna y externa, que contribuyan a la modernización del sector mejorando su rentabilidad, competitividad y sostenibilidad de las actividades agropecuarias

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos para la investigación y transferencia de tecnología estarán orientados a rubros seleccionados de hortalizas, frutales y agroindustriales, a la liberación de variedades mejoradas de granos básicos, asistencia técnica de calidad a las asociaciones de productores, bajo la figura de Convenio y Cartas de Entendimiento; también se dará énfasis a la prestación de servicios de apoyo, tales como producción de semilla básica mejorada, certificada y promocional, producción de plantas frutales y servicios de laboratorio, en respuesta a la demanda de productores/as, agroindustrias, exportadores y consumidores, intercambio de semilla mejorada para la difusión de tecnologías en granos básicos, así como a la protección del Patrimonio Institucional en el área de maquinaria, equipo, edificaciones e instalaciones.

3. Objetivos

Normar, planificar y administrar el proceso de apoyo a la generación y transferencia de tecnología, así como asistencia técnica agropecuaria y forestal, mediante la utilización eficiente de los recursos administrativos y financieros asignados a la institución.

Generar y transferir tecnología agropecuaria y forestal que responda a las necesidades del desarrollo del sector agropecuario y mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		475,000
141 Venta de Bienes		
14199 Ventas de Bienes Diversos	335,000	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	140,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		25,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	25,000	
16 Transferencias Corrientes		23,053,545
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería	23,053,545	
Total		23,553,545

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	1,580,825	73,200	1,654,025
02	Investigación y Transferencia Tecnológica	Director Ejecutivo	21,472,720	426,800	21,899,520
Total			23,053,545	500,000	23,553,545

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	23,440,095
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	23,331,735
Remuneraciones	5,330,155
Bienes y Servicios	18,001,580
Gastos Financieros y Otros	108,360
Impuestos, Tasas y Derechos	68,645
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	39,715
Gastos de Capital	113,450
Inversiones en Activos Fijos	113,450
Bienes Muebles	56,000
Intangibles	57,450
Total	23,553,545

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,654,025
01 Dirección Superior	Planificar y administrar eficientemente los recursos de la Institución, conducir el proceso de cambio institucional; gestionar la cooperación nacional e internacional, suscribir convenios y carta de entendimiento para fortalecer el proceso de generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal.	446,185
02 Administración y Finanzas	Garantizar el uso racional y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros a través del ejercicio efectivo y transparente, en el cumplimiento de la normativa que regula las actividades administrativas y financieras del sector público.	1,207,840
02 Investigación y Transferencia Tecnológica		21,899,520
01 Investigación Tecnológica	Potenciar el desarrollo del sector agropecuario mediante la planificación y ejecución de actividades de generación de tecnología agropecuaria y forestal aplicables a las condiciones del sector y de los productores, en armonía con el medio ambiente y en congruencia con la política agropecuaria.	2,031,755
02 Tecnología de Semilla	Contribuir al desarrollo del sector agropecuario mediante la producción de semilla básica promocional y comercial de alto potencial productivo generada por la institución, acorde a las exigencias innovadoras de los productores de semilla comercial en el país y demanda de los agricultores.	640,695
03 Transferencia Tecnológica	Transferir tecnología agropecuaria que demandan los productores (individuales y organizados), para mejorar la rentabilidad de las actividades agropecuarias y fortalecer las asociaciones de los productores, mediante servicio de asistencia técnica, organización y comercialización de los insumos y productos agropecuarios; también, promocionar la adopción de semilla mejorada de alto potencial productivo y otros insumos que contribuyan a incrementar la producción de granos básicos y hortalizas para la seguridad alimentaria de la población	19,227,070
Total		23,553,545

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51	54	55	61	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
		Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Inversiones en Activos Fijos			
01 Dirección y Administración Institucional		1,061,760	475,100	49,715	67,450	1,586,575	67,450	1,654,025
2009-4202-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	365,140	68,045	3,000		436,185		436,185
22-1 Fondo General					10,000		10,000	10,000
02-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	624,620	405,855	46,715		1,077,190		1,077,190
21-2 Recursos Propios		72,000	1,200			73,200		73,200
22-1 Fondo General					57,450		57,450	57,450
02 Investigación y Transferencia Tecnológica		4,268,395	17,526,480	58,645	46,000	21,853,520	46,000	21,899,520
2009-4202-4-02-01-21-1 Fondo General	Investigación Tecnológica	1,285,920	556,435			1,842,355		1,842,355
21-2 Recursos Propios		156,000	33,400			189,400		189,400
02-21-1 Fondo General	Tecnología de Semilla	100,225	303,070			403,295		403,295
21-2 Recursos Propios		144,000	57,400	36,000		237,400		237,400
03-21-1 Fondo General	Transferencia Tecnológica	2,582,250	16,576,175	22,645		19,181,070		19,181,070
22-1 Fondo General					46,000		46,000	46,000
Total		5,330,155	18,001,580	108,360	113,450	23,440,095	113,450	23,553,545

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	19	51,295	38	96,030	57	147,325
251.00 - 300.99	3	9,905	1	3,315	4	13,220
301.00 - 350.99	3	12,510	18	70,370	21	82,880
351.00 - 400.99	62	273,505			62	273,505
401.00 - 450.99	46	230,410	10	51,215	56	281,625
451.00 - 500.99	33	184,355	1	5,640	34	189,995
501.00 - 550.99	14	86,820	41	263,805	55	350,625
551.00 - 600.99	73	505,510	29	200,895	102	706,405
601.00 - 650.99	15	108,985	9	68,380	24	177,365
651.00 - 700.99	3	23,835			3	23,835
701.00 - 750.99	36	320,330	8	68,100	44	388,430
751.00 - 800.99	68	635,580	3	27,970	71	663,550
801.00 - 850.99	10	98,840	1	10,050	11	108,890
851.00 - 900.99	1	10,510	2	21,015	3	31,525
901.00 - 950.99	20	225,860	2	22,665	22	248,525
951.00 - 1,000.99	1	11,530			1	11,530
1,001.00 - 1,100.99	7	89,810	4	49,105	11	138,915
1,101.00 - 1,200.99			1	13,315	1	13,315
1,201.00 - 1,300.99	1	14,750	1	15,435	2	30,185
1,301.00 - 1,400.99	1	16,690			1	16,690
1,401.00 - 1,500.99	1	16,970	6	104,990	7	121,960
1,801.00 - 1,900.99			3	65,365	3	65,365
2,301.00 En Adelante			1	44,920	1	44,920
Total	417	2,928,000	179	1,202,580	596	4,130,580

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	9,915
Personal Ejecutivo		3	3	84,260
Personal Técnico	218	96	314	2,465,640
Personal Administrativo	118	29	147	1,081,110
Personal de Obra	42	46	88	292,455
Personal de Servicio	38	5	43	197,200
Total	417	179	596	4,130,580